

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Aduana, Agropecuaria de La Paz, empeñada en la ejecución de una política de reorganización de sus actividades, ha resuelto renovar parcialmente su equipo de oficina cuyo rendimiento se considera deficiente y de costoso mantenimiento.

Que, para concretar la anterior renovación de equipo de oficina, tanto en su Central como en las Sub-Administraciones y Resguardos, convenientemente verificados por la Contraloría General de la República, el meritudo Organismo Estatal precisa de la aprobación de un Presupuesto Adicional con cargo a sus propios recursos, por lo que, corresponde dictar la disposición legal pertinente.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICOApruébase el Presupuesto Adicional de la Aduana Agropecuaria Departamento de La Paz, con cargo a recursos propios, por la suma de CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS oo/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 180.500.-), para su vigencia en la presente gestión fiscal de 1974, de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S		
(E n Pesos Bolivianos)		
FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:		
Código	F u e n t e	Presupuesto Adicional 1974
I	NACIONALES	180.500.-
5.-	OTROS	180.500.-
5.5	Saldo Gestión Anterior	180.500.-
	T o t a l:	180.500.-
E G R E S O S		
(En Pesos Bolivianos)		
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		
Código	D e s c r i p c i ó n	Presupuesto Adicional 1974
400	ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	180.500.-
410	INMOBILIARIOS	50.500.-
414	Terrenos	50.500.-
430	MAQUINARIA Y EQUIPO	130.000.-
431	Equipo de Oficina y Muebles	130.000.-
	T o t a l:	180.500.-

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y del Interior, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Roberto Capriles Gutiérrez, Jaime Quiroga Mattos, Mario Serrate Ruíz, Ambrosio García Rivera, Miguel Ayoroa Montaña, Alfredo Franco Guachalla, Luis Leigue Suárez, Raúl Lema Patiño, Alberto Natusch Busch, Guillermo Bulacia Salek, Guillermo Jiménez Gallo, Germán Azcárraga Jiménez, Sergio Otero Gómez.